



Ayuntamiento de Gálvez

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO TEMPORAL DE INSTALACIONES MUNICIPALES DESTINADAS A LA ORGANIZACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL FESTIVAL «MONTES FESTI-GAL 2026»

Por Decreto de Alcaldía nº 244/2026, de fecha 11 de junio de 2026, se ha adjudicado la concesión demanial de uso privativo temporal de instalaciones municipales destinadas a la organización y explotación del festival «Montes Festi-Gal 2026», con el siguiente resultado:

- Objeto: Concesión demanial de uso privativo temporal de instalaciones municipales destinadas a la organización y explotación del festival «Montes Festi-Gal 2026».
- Adjudicatario: D. Iván Alonso Gutiérrez.
- Canon de adjudicación: 2.496,50 euros.
- Duración de la concesión: Días 18 y 19 de julio de 2026.
- Fecha de adjudicación: 11 de junio de 2026.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de adjudicación.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Manuel Guillermo Fernández Lázaro-Carrasco

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

MANUEL FERNÁNDEZ LÁZARO CARRASCO (1 de 1)
Alcalde
Firma: 15/06/2026
HASH: 7ea27cd2eb8120dbb1fab0c137a05bb

